

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 07 DE 2021
(Sesión Virtual Ordinaria)

FECHA DE REUNIÓN: 01 de marzo de 2021

HORA: 10:00 a.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 06 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 06 de 2021

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 06 de 2021.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 23 de febrero la Vicerrectoría Académica envió memorando al Decano de la Facultad de Ciencias en el cual informa que se le ha trasladado al rubro de Prácticas Docentes y Salidas de Campo del Fondo 1 de su unidad, el valor de \$10.387.613, según presupuesto aprobado, para movilidad de estudiantes que asistan a eventos académicos en representación de la Universidad, estos recursos deben ser utilizados aplicando la Resolución 1268 de 2016, durante el primer semestre de 2021. Al finalizar el semestre se debe enviar a esta Vicerrectoría informe de los apoyos otorgados (Nombre de estudiante, programa, evento y monto otorgado).

El 24 de febrero, por cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 1º del Acuerdo del Consejo Superior No. 072 de 2015, que modifica el Artículo 162 del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, envía comunicación a la Secretaría General en la cual le solicita al Consejo Académico la recomendación de los calificadores del trabajo de grado del estudiante Álvaro Javier Andrade Durán,

código 2160771, del programa de Matemáticas, para el otorgamiento de la distinción de “Proyecto de Grado Laureado”. Se adjuntaron los formatos de calificación de los dos evaluadores del trabajo de grado.

El 25 de febrero se recibe copia de la comunicación enviada por la División de Gestión de Talento Humano informa al profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, en la cual le informa que le otorgó un plazo adicional al autorizado hasta el 27 de febrero de 2021 para su reintegro de la comisión de estudios de doctorado, previo aval por parte del Consejo de Escuela. Esta División le autoriza al profesor su reintegro de la comisión de estudios doctorales una vez haya retornado al país y/o hasta el inicio del primer semestre académico 2021, lo que ocurra primero.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 25 de febrero de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

1. El decano informa que en la reunión del Consejo Académico del 22 de enero:
 - a. Se discutió la conformación de un proyecto para la solicitud de equipos de laboratorios de docencia, el decano expresa que debería priorizarse el solucionar problemas de seguridad en los de seguridad en los espacios de laboratorio, un ejemplo lo que se requiere para mejorar las condiciones de reactivos y materiales. El rector informa que la adecuación de infraestructura debe estar a cargo de las escuelas. Se hace la discusión entre los consejeros, de cómo se debe abordar esta propuesta, el decano sugiere que se incluyan estas necesidades en la solicitud del Facultad de Ciencias. La fecha para enviar solicitudes y cotizaciones es para el 15 de marzo para lo cual debe ser socializado en el Consejo de facultad del 11 de marzo.
 - b. Se hace la discusión sobre la dinámica que se desarrollará en el 2021-I, se espera dar inicio a la alternancia, las clases teóricas pueden ofrecerse de manera híbrida. Sin embargo, aun se esta discutiendo por el Consejo Académico como deberán darse lineamientos de protocolos y consideraciones. La Universidad se esta proveyendo de nuevas tecnologías para garantizar este nuevo inicio de semestre, se espera que el edificio Camilo Torres este adecuado para esta alternancia.
Se hace la discusión entre los consejeros, se espera que se hagan las consideraciones de la realidad actual. El director de Matemáticas informa sobre el tema los resultados de la discusión en claustro y manifiesta su preocupación por los tiempos que hay para dar inicio a este nuevo semestre. La Directora de Biología señala su preocupación de la distribución de los espacios para poder elaborar los horarios y proyectar la programación. El director de Química comenta su preocupación del poco tiempo que hay para el inicio del nuevo semestre, no se cree que se vaya a tener los espacios y demás condiciones para esta fecha de inicio. Para la parte de laboratorios hay ahora disminución de los espacios debido a que algunos espacios se están utilizando como contingencia de antiguo edificio CICELPA. Existen proyectos aprobados de regalías que corresponden al grupo de investigación CEIAM que tenían espacio funcionamiento y ahora con la construcción del nuevo edificio de Bienestar esto dejo de tenerse.
2. Asuntos de la DIEF:
 - a. El COIE participo en el Consejo Académico donde socializo el informe de gestión de lo alcanzado en el 2020 y se presentó el Portafolio de 2021. El Consejo Académico hizo observaciones. El Portafolio fue aprobado con algunas observaciones, todo proyecto debe destinar el 5% para apropiación social del conocimiento. El portafolio no solo involucra ODS y misión de sabios sino también plan de desarrollo departamental. El presupuesto se incremento en 2000 millones ósea se aprobó un rubro de 14000 millones, se va a duplicar el apoyo a grupos de investigación. El lanzamiento se tiene previsto para el próximo 2 de marzo después que se hagan los ajustes previstos. Igualmente, en razón a que este año se va a dar la clasificación de grupos de parte de Minciencias, se aprobó

aumentar en el Portafolio el apoyo a los grupos de investigación, quedando este monto en \$10.000.000.

- b. Se solicitó modificar el acuerdo del premio Eloy Valenzuela, este fue aprobado en Consejo Académico, y como novedad incluye que un ganador del premio no podrá presentarse en los siguientes cinco años.
3. Asuntos académicos:
- a. Se hace una socialización del Programa de Egresados por el profesor Carlos Vecino, realizada en una presentación de Douglas Ochoa, encargado de los procesos de acreditación con egresados, presenta los lineamientos de seguimiento a egresados que se está haciendo en la universidad. Los directores de escuela resaltan la labor importante que esta actividad se hace para los procesos de acreditación de los programas, además que solicitan que el programa considere dentro de sus planes de trabajo el apoyar lo relacionado con los procesos de acreditación de las escuelas. En tal sentido, el director de Relaciones exteriores manifiesta que se está trabajando en el proceso de consolidación del proyecto y espera consolidar un trabajo para tal fin con las escuelas de la Universidad.
 - b. Se informa la comunicación enviado para postular egresados destacados, el objetivo de la actividad que se pueda postular al egresado de cada escuela. Se solicita que cada escuela lo discuta en claustro y lo envíe como comunicación al Consejo de Facultad para dar el trámite respectivo.
 - c. Se presentan las observaciones de los informes de las escuelas sobre lineamientos para pregrado y posgrado 2021-I. Se anexan al acta.

El 26 de febrero, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo Superior No. 051 de 2020, se envían a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Control los proyectos de Reforma curricular del programa de Maestría en Matemáticas y de Renovación de Registro Calificado del programa de Matemáticas, los cuales fueron desarrollados de manera adicional en el Plan de Gestión de 2020 de la Escuela de Matemáticas.

El 26 de febrero el director de Planeación confirma reunión con el director de la Escuela de Matemáticas, el coordinador del programa de Licenciatura en Matemáticas y la profesional de Calidad de la Escuela de Matemáticas para el 2 de marzo a las 2 de la tarde, con el objeto de obtener asesoría y acompañamiento en lo relacionado con la nueva normatividad sobre reforma curricular de programas que contempla la Resolución No. 021795 del 19 de noviembre de 2020 del MEN, para así poder dar inicio a la Reforma Curricular del programa de Matemáticas, proyecto que hace del Plan de Gestión del 2021 I de la Escuela de Matemáticas.

El 01 de marzo, de manera directa, la profesional de la Coordinación de la Evaluación de la Calidad Académica me informa que la rectoría envió al CNA el 24 de febrero de 2021, según radicado No. D2100234, el Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación del programa de Maestría en Educación Matemática.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

No se presentan casos.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Homologación de Asignatura

Estudiante: Juan David Franco Salazar, código 2134697.

Solicitud 35660: Homologación de la siguiente asignatura cursada.

Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Nota Aprobatoria
23330	Teoría Electromagnética	4.9

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el literal c. del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza al estudiante Juan David Franco Salazar, código 2134697, la homologación de la siguiente asignatura cursada.

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
23330	Teoría Electromagnética	4.9	23330	Teoría Electromagnética	4

4. Asuntos de estudiantes de posgrado

4.1. Especialización en Estadística

La Coordinadora de la Especialización en Estadística presenta, presenta la modificación del Calendario Académico para la X cohorte de la Especialización en Estadística (Acuerdo del Consejo Académico No. 410 de noviembre 03 de 2020), debido a que en dicha convocatoria no se alcanzó el punto mínimo requerido para dar inicio a este programa.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, avala la modificación del Calendario Académico para la X cohorte de la Especialización en Estadística, teniendo en cuenta que en la convocatoria anterior no se alcanzó el punto de equilibrio para dar inicio a este programa.

4.2. Maestría en Educación Matemática

4.2.1. Nombramiento de profesores cátedra en el Banco de Elegibles

El Director de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009, solicita el aval del Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar al Señor Vicerrector Académico la inclusión del estudiante José Ricardo Herrera Alfaro, C.C. No. 1.063.495.107, del programa de Maestría en Educación Matemática, en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra en la modalidad de cátedra general.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009, avala presentar al Señor Vicerrector Académico la inclusión del estudiante José Ricardo Herrera Alfaro, C.C. No. 1.063.495.107, del programa de Maestría en Educación Matemática, en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra en la modalidad de Cátedra general. Respecto a la selección y asignación de dirección de asignaturas, el Consejo de Escuela de Matemáticas se permite aclarar que esta queda sujeta a la Oferta y Demanda de Cupos y al cumplimiento de los requisitos adicionales que para tal fin se exigen.

4.3. Maestría en Matemáticas

No se presentaron casos.

5. Asuntos de profesores

5.1. Ascenso de categoría de profesor de cátedra

Se recibe comunicación de la División de Gestión de talento Humano, según lo dispuesto en el literal d del Artículo 39 del Reglamento de Profesores Cátedra aprobado por Acuerdo No. 068 de 2008 del Consejo Superior, solicitando concepto en relación con el ascenso de categoría de profesor cátedra asociado a profesor cátedra Titular, teniendo en cuenta que Héctor Édison Franco Medina cumple con los demás requisitos exigidos en el reglamento.

Concepto: Según la comunicación de la División de Gestión de talento Humano, el profesor Héctor Édison Franco Medina se encuentre en la categoría de profesor cátedra asociado desde el 19 de julio de 2018, y que además cumple con los requisitos de: 1. Acreditar formación en Docencia Universitaria, Pedagogía o Educación de mínimo 60 horas en la categoría de asociado. 2. Haber laborado 900 horas en calidad de profesor de cátedra asociado o 3 años de experiencia docente como profesor de cátedra asociado con vinculación de tiempo completo o su equivalente. Con fundamento en lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas da concepto favorable para el ascenso del profesor Héctor Édison Franco Medina a la categoría de profesor cátedra Titular.

5.2. Renovación de tenencia

El 1 de marzo se inició al proceso de evaluación para la renovación de la tenencia del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, según las actividades registradas en el Módulo de Renovación de Tenencias, del Sistema de Gestión y Talento Humano. El profesor fue notificado del inicio de este proceso y que tiene plazo hasta el 05 de abril de 2021 para entregar su informe de actividades, teniendo en cuenta que mediante Resolución de Rectoría No. 1334 del 30 de julio de 2016 le fue renovada la última tenencia del 02 de septiembre de 2016 al 01 de septiembre de 2021. A partir del día de hoy, este proceso está en espera del registro de la recomendación por parte del Consejo de Escuela de Matemáticas en el Módulo de Renovación de Tenencias.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

6. Proposiciones y varios

6.1. Despedida del profesor Ronald Eduardo Paternina Salgado como coordinador del programa de Licenciatura en Matemáticas

Como colega y director de la Escuela de Matemáticas, deseo agradecerle al profesor Ronald Eduardo Paternina Salgado por su decidido y desinteresado apoyo en el cumplimiento de sus funciones en sus respectivas coordinaciones académicas de los programas de Licenciatura en Matemáticas y Matemáticas, representados ellos en los logros obtenidos en la mejora de los resultados de los estudiantes de Licenciatura en Matemáticas en las pruebas Saber PRO, en la visita de pares al programa y en la solicitud de la renovación de su registro calificado, entre otros; así como toda la demás gestión realizada con los mencionados programas y sus estudiantes durante la época de la dirección del profesor Germán Moreno Arenas (q.e.p.d.) y de la actual pandemia. El directo le desea al profesor Paternina muchos éxitos en sus futuras labores de docencia e investigación al servicio de la Escuela de Matemáticas y de la Universidad.

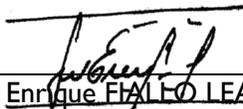
Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas le agradece al profesor Ronald Eduardo Paternina Salgado su buena gestión en las coordinaciones académicas realizadas y le desea muchos éxitos. En

especial, le agradece el asumir la coordinación de la Licenciatura en Matemáticas en momentos críticos de renovación de registro calificado y reforma curricular del programa, lo cual, a pesar de su formación de Matemático, le llevó a aprender todo lo relacionado con el programa.

Siendo las 11:09 de la mañana se termina la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director



Jorge Enrique FALCO LEAL
Secretario